CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGA<mark>L</mark>

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00

COMERCIO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

<u>-</u>

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6726020 EXT. 210 - 203 - 224 DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARACHOCO.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCCIONES Y INGENIERIA LEMOS S.A.S.

Sigla: CONSTRUIR LEMOS SAS

Nit: 901605019-5

Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-063273-12

Fecha de matrícula: 15 de Junio de 2022

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 15 de Junio de 2022

Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 No. 32 A 115

Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Correo electrónico: danis496@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3218867279

Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 24 No. 32 A 115

Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: danis496@hotmail.com

Página: 1 de 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGA<mark>L</mark>

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00

COMERCIO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3218867279
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES Y INGENIERIA LEMOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 04 de febrero de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 14147 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificadas, Comercial denominada:

CONSTRUCCIONES Y INGENIERIA LEMOS S.A.S. Sigla: CONSTRUIR LEMOS SAS

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

- 1. Estudios, Diseños, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras de edificación y obra civil, como: Movimientos de tierra y perforaciones: Desmontes, vaciados, corles, llenos explanaciones, canteras, pozos, túneles, obras de protección, Puentes, viaductos, gasoductos, muelles, puertos y grandes estructuras, Demoliciones, estructuras de hormigón, estructuras metálicas, albañilería, soldaduras, estructuras en maderas y otros.
- 2. Estudios, Diseños, mantenimiento y construcción de Vías, Carreteras, pistas de aterrizaje y todo tipo de vías en general.
- 3. Estudios de tránsito, diseño geométrico de vías, geología, geotecnia, estabilidad de taludes, suelos, pavimentos, hidráulica, hidrología,

Página: 2 de 8

Cámara de Comercio del Chocó CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

ERITFICADO DE EXISTENCIA I REFRESENTACION DEGA

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00

COMERCIO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

estructuras, ambiental, señalización, económicos y otros.

- 4. Estudios, Diseños, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento básico, acueductos, alcantarillados y obras de aseo.
- 5. Realizar remodelaciones, reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de todo tipo de obra de ingeniería civil.
- 6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.
- 7. Realizar Interventoría de todo tipo de obras de ingeniería.
- 8. Asesorías y consultorías en ingeniería civil, Ambiental, Forestal, Minas e Hidrocarburos, Agropecuaria, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, de comunicación y otros.
- 9. Compra, venta y alquiler de todo tipo de bienes raíces (inmuebles).
- 10. Compra, venta y alquiler de maquinarías y equipos de construcción.
- 11. Participar en licitaciones y cualquier tipo de contratación relacionada con las diferentes áreas de la ingeniería, ya sean públicas o privadas.
- 12. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.
- 13. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.

Página: 3 de 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00 COMERCIO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 14. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.
- 15. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.
- 16. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor \$100.000.000,00 No. de acciones 1.000,00 Valor Nominal

\$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor \$72.000.000,00 No. de acciones 720,00

Valor Nominal \$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Página: 4 de 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00

COMERCIO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$72.000.000,00
No. de acciones : 720,00
Valor Nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará a cargo del GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente. El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones:

- 1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- 2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- 3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- 4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
- 5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales.
- 6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- 7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

Página: 5 de 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGA<mark>L</mark>

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00

COMERCIO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 4 de febrero de 2022, del Unico Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022, con el No. 14147 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE ESTER LUCIA LEMOS ANDRADE C.C 35.546.936

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Oue hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

Página: 6 de 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGA<mark>L</mark>

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00

COMERCIO DEL

CHOCO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: LEMOS ANDRADE ESTER LUCIA DOMICILIO: QUIBDO - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INGENIERÍA CIVIL

CONFIGURACION: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHUSA SITUACION DE

CONTROL DE FEBRERO 04 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14148 15/06/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

063273 12 CONSTRUCCIONES Y INGENIERIA LEMOS S.A.S.

SIGLA: CONSTRUIR LEMOS SAS

DOMICILIO: QUIBDO - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INGENIERÍA CIVIL

CONFIGURACION: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHUSA SITUACION DE

CONTROL DE FEBRERO 04 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14148 15/06/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290

Actividad secundaria código CIIU: 4210

Otras actividades código CIIU: 4330, 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Página: 7 de 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/09/2022 - 10:12:25 AM

Recibo No.: 0001111940 Valor: \$00

COMERCIO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jainWafaijCiccxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA SECRETARIO

Página: 8 de 8